

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA KEFAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisésis, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Yáñez Pinzón N 26-21 y Colón, se reúnen los siguientes socios: señor Giovanni Diaz Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; y, señora Nathaly Diaz Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; de ésta manera se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta la presidenta de la compañía señora Nathaly Diaz Peñaherrera, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía. El Presidente consulta al presente si desea constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de acuerdo con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

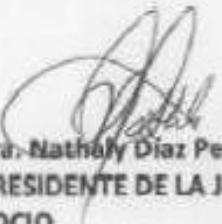
Los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Inmobiliaria Kefas Cia. Ltda., para tratar el asunto indicado por la Presidente de la Junta como orden del día, quien sin objeción alguna instala la sesión a las catorce horas y declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Inmobiliaria Kefas Cia. Ltda. Actúa como Secretario de la presente Junta el señor Giovanni Diaz Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme a lo establecido en el Estatuto Social.-

El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en consideración de los señores socios para su aprobación el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de un intercambio de opiniones al respecto, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

A paso seguido y por disposición de la Presidencia la secretaría da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de un intercambio de opiniones al respecto, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, aprobar los estados financieros en todas sus partes.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del Dia, la Presidente de la Junta declara concluida esta sesión y encarga al Secretario redactar el acta de la sesión y concede un receso para este fin.-

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de los socios asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El Presidente levanta la sesión a las quince horas.


Sra. Nathaly Diaz Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Giovanni Diaz Peñaherrera
SECRETARIO
SOCIO